

Iyanga Pendi, Augusto (1996):  
 La Educación Contemporánea.  
 Teorías e Instituciones.  
 Ed. Nau dlibres. Valencia.

---

## 13. MOVIMIENTOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONTEMPORÁNEAS ESPAÑOLAS.

---

### 13.1. INTRODUCCIÓN.

1. Paralelamente a los grandes movimientos e instituciones educativas contemporáneas mundiales, y que gran parte de ellos han dejado sentir su influencia en España, este país ha aportado también al florecimiento los frutos de sus inquietudes y realizaciones, con movimientos e instituciones educativas nacidas en su seno, buena parte de ellas extendidas más allá de las fronteras nacionales, alcanzando otros países y continentes.

2. Pero, en la ideología subyacente de los teóricos de la educación española contemporánea, se advierte una bipolaridad; son dos tendencias opuestas: una tradicionalista y otra liberal.

a) La tendencia tradicionalista enraizada en acendrado catolicismo, representada por eclesiásticos o laicos católicos de vanguardia. Encarna la teoría educativa que ha sido denominada por algunos estudiosos el perennialismo español; con miles de instituciones educativas de todos los niveles y clases, y es un vástago del perennialismo y espiritualismo católico presente en el mundo, formado por corporaciones religiosas dedicadas a la enseñanza desde hace siglos.

Los rasgos característicos del perennialismo español son casi comunes a todos los perennialismos:

- El tono de adoctrinamiento y dogmatismo, inspirado en la doctrina cristiana, las enseñanzas de la Iglesia y los mandatos de los papas.
- El peso que las constituciones y reglas de los fundadores de corporaciones docentes ejercen sobre sus miembros.
- El sentido trascendente de la existencia humana.
- El fuerte intervencionalismo estatal en la enseñanza privada española.

b) La tendencia liberal reaccionaria contra la mayoría de la nación. Progresista siempre, anárquica en ocasiones y de mayor apertura a las novedades europeas, autoproclamándose así a veces «europeizantes».

Ambas tendencias han sobrevivido, en la práctica, hasta nuestros días; por más que en la actualidad no son los principios pedagógicos los que las distinguen, sino el peso histórico que las precedieron y cierto bagaje filosófico-religioso; ya que están ambas enroladas en la renovación y actualización.

## 13.2. TENDENCIA TRADICIONALISTA.

### 13.2.1. Las escuelas de «Ave María».

1. Andrés Manjón y Manjón (1846-1923) nace en Sargentos de la Lora (Burgos). Cursa estudios de Teología y Derecho, y se doctora en Derecho Civil en 1873 por la Universidad de Valladolid. Años después gana por oposición la cátedra de Derecho Canónico de la Universidad de Santiago de Compostela, que desempeña durante el curso 1879-1880, trasladándose a desempeñarla en la Universidad de Granada, donde comparte dedicación también como profesor de Derecho Canónico en la Abadía del Sacro Monte, y trata a los pobres y marginados sociales; preside el movimiento de la Juventud Católica. En 1886 se ordena sacerdote.

2. Manjón crea en 1889, en Granada, las Escuelas de Ave María, como mejor apostolado a una parte de la población azotada por muchos males: inseguridad política, injusticias sociales, marginación, analfabetismo y miseria. Porque está convencido de que la reforma social, que el pueblo necesita, tenía que venir por la instrucción, por lo que la solución debería ser sobre todo de carácter educativo.

- a) Además de los centros de Granada, extendió estas escuelas a otros lugares de España, como: Sargentos (Burgos), y Gijón y Avilés (Asturias).
- b) Estas fundaciones necesitaban maestros bien formados, por lo que se creó una Escuela Especial para Maestros del Ave María en 1900.
- c) Ave María es la primera «escuela nueva» que existió en España y, una de las primeras, de este movimiento innovador, en el mundo; por cuanto se inspiró en los nuevos principios pedagógicos en franca oposición a los viejos sistemas educativos de la escuela tradicional.
- d) En sus escritos se recogen parte de su doctrina, y escribe: *El pensamiento del Ave María*; *Derechos de los padres de familia en la educación e instrucción de los hijos* (1902); *Los padres de familia y el problema de la enseñanza* (1902); *El problema social y la acción del clero* (1908); *Las Escuelas Laicas* (1910); *El Maestro mirando hacia dentro* (1915); *El Maestro ideal* (1916); *El Maestro mirando hacia fuera* (1923), etc.

e) Manjón empezó restando importancia al Reglamento, haciendo lo que se le ocurría. Pero, finalmente, redactó el Reglamento del Ave María, que constaba de tres partes principales o capítulos y diecinueve artículos. He aquí los capítulos:

- I. Del fin y base de las Escuelas de Ave María.
- II. De la masa y de su organización.
- III. De la parte económica. Arte de pedir y modos de dar.

3. Sus ideas pedagógicas quedan distribuidas de la siguiente manera.

#### A. Consideraciones básicas:

- La educación ha de darse, a ser posible, en el campo.
- Edúquese al niño en humano, esto es, según exige la naturaleza y el destino del hombre.
- Hacer un hombre nuevo y crear una sociedad más justa, cristiana y feliz.
- A los hijos de cristianos hay que educarlos en cristiano.
- A los hijos españoles debe enseñárseles y educárseles en español.
- Para que la educación sea humana, cristiana y cabal, debe ser eminentemente social.
- El niño es un ser libre, que debe estar garantizado por sus padres, los maestros y las leyes.
- El niño pobre tiene derecho a enseñanza gratuita.

#### B. Cualidades de una buena educación:

- Una, por el fin y unidad del criterio del magisterio que educa.
- Inicial, que comience en el regazo de la madre.
- Integral, que abarque al hombre todo.
- Gradual, que vaya por grados bien medidos y proporcionados a la edad y condiciones del sujeto.
- Continua, que se dé en sucesión no interrumpida.
- Progresiva, que se dé en desarrollo constante y continuo.
- Tradicional, que se dé conforme a la tradición de los tiempos.
- Nacional, que contemple la realidad nacional.
- Orgánica, que se dé de modo que el alma y el cuerpo y todas sus facultades y órganos reciban armónico desenvolvimiento.
- Convergente, que esté orientada constantemente hacia un objetivo.
- Activa, que se dé por parte del maestro y del alumno.
- Sensible, que sea intuitiva.
- Moral, que eduque el cuerpo y el espíritu para la virtud.
- Religiosa, que tenga una visión trascendente de la existencia humana y su unión con Dios.
- Libre, que pueda elegir escuela o tipo de enseñanza que se prefiera.

### C. Condiciones pedagógicas de una buena educación:

- Preocupación por la perfección de hombre, de acuerdo con su doble naturaleza corporal y espiritual.
- Preocupación por la educación del pueblo.
- Cuidar bien la asistencia de los alumnos a clase.
- Buscar fórmulas operantes para que los padres se preocupen por la educación de los hijos.
- Dentro de la escuela, el maestro buscará formas positivas de la intuición y la acción.

### D. Los aspectos de los métodos y el currículo:

En los aspectos metodológicos y curriculares, se pretende que las Escuelas del Ave María impartan una instrucción actualizada, no sólo en sus contenidos sino también en sus métodos conforme a los nuevos avances en psicología y pedagogía, aunque respetando siempre el impulso activo del niño, que se le prodigue el juego; que al niño se le incline a las artes y a otros saberes útiles, y que lo sensible sea motivo de enseñanza.

### E. Fin de la educación:

Manjón insiste en el *carácter humanista del fin de la educación*. La educación debe perseguir el objetivo de hacer <sup>perseguir</sup> hombres, acabar hombres, lograr hombres cabales. Para alcanzar este objetivo habrá que atender a los planos natural y sobrenatural de la vida humana, logrando del hombre mayor perfección natural y sobrenatural.

Porque su doctrina pedagógica conforma las bases y relaciones esenciales de su humanismo pedagógico de signo cristiano, con sentido social.

4. Próximas al pensamiento del Ave María, estaban otras creaciones institucionales:

- a) El Centro Católico Obrero de Granada. De carácter educativo y social, que era a la vez, Asociación de Socorros Mutuos, Caja de Ahorros, Cooperativa, Hermandad, etc.
- b) Las Hojas catequéticas y pedagógicas.
- c) Las publicaciones de las Hojas del Ave María.

### 13.2.2. Otras instituciones de tendencia tradicionalista.

#### A. La Institución Teresiana

1. *Pedro Poveda Castroverde* (1874-1936) nació en Linares (Jaén). Estudió en los seminarios de Jaén y Guadix. Ordenado sacerdote en 1897, fue canónigo de Covadonga y Jaén. De capellán de la real capilla, en Madrid, vivió hasta su muerte.

Entre sus obras, citemos: *Ensayos y proyectos pedagógicos*; *Diario de una fundación*, y *Simulacro pedagógico*.

2. Poveda Castroverde dedicó su actividad apostólica a los problemas de la educación, así fundó la *Institución Teresiana* (1911), en Oviado; pero tiene su sede en Roma. También colaboró en la fundación de la Federación de Amigos de la Enseñanza (F.A.E.).

- a) La Institución teresiana nace con el propósito de la promoción humana por medio de sus miembros en las realidades educativas y culturales, basado en la reflexión y actuación en las relaciones fe-cultura.
- b) Está integrada por varias asociaciones: de profesionales, de matrimonios Acit, y otras asociaciones cooperadoras de sus fines. Cuenta además con amplios movimientos juveniles que participan de su estilo y misión, y funcionan y se vinculan a la misma en forma varia.

3. Sus fines abarcan diferentes ámbitos y formas de educación, con especial referencia a la formación del profesorado, a la enseñanza, al campo de la familia y a otros trabajos que cooperan al desarrollo integral de la persona; actuando desde toda clase de entidades, tanto públicas como privadas.

4. La Institución Teresiana realiza las siguientes actividades:

- a) Ejerce tareas docentes a nivel de enseñanza primaria, media y universitaria.
- b) Se dedica al estudio y a la investigación.
- c) Desarrolla, desde su dimensión humanizadora, profesiones de comunicación social, artísticas, técnicas, sanitarias y cuantas contribuyen a la promoción individual y social.
- d) La atención a la mujer, favoreciendo la conciencia de su identidad y su presencia en la sociedad y en la cultura.
- e) Considera a la familia como medio privilegiado para la educación en los valores humanos y agente decisivo en el desarrollo de las personas, por lo que le muestra su apoyo.

5. La Institución Teresiana está establecida actualmente en más de 27 países de Europa, Asia, África y América.

- a) Promueve ediciones y publicaciones varias, algunas de ellas con carácter periódico.
- b) Impulsa institutos para la creación y difusión de la cultura.
- c) Dirige colegios mayores y residencias universitarias.
- d) Tiene centros de enseñanza, de experimentación pedagógica y de educación para el tiempo libre, y sedes sociales varias con actividades culturales y formativas.

En España, junto a los centros docentes de diverso grado que llevan su nombre o con los que mantiene convenios de orientación y colaboración pedagógica, destacan por su carácter específico el Instituto JARIS.

El IEPS es un centro de estudio e investigación dedicado a la innovación educativa y a la formación de profesores. Orienta sus tareas en la línea de una actualización y prospectiva de metodologías didácticas y en proyectos educativos de carácter general. Ha dedicado varios cursos y publicaciones a los valores de la educación. Está constituido por un Departamento de Educación y por otros Departamentos que responden a las distintas áreas especializadas del currículum. Cuenta también con servicios de publicaciones, perfeccionamiento del profesorado y documentación e información. Tiene su sede en Madrid.

El Instituto JARIS tiene como finalidad fundamental la profundización, renovación y difusión de las nuevas técnicas catequéticas. Dirige sus orientaciones de modo particular a los educadores de la fe católica, mediante la organización de cursos, seminarios, publicaciones periódicas y relación permanente. Tiene su sede en Madrid.

En Hispanoamérica, aparte de la acción universitaria través de las residencias y centros culturales de México (DF), Lima, Montevideo, Córdoba (Argentina), La Paz y Santiago de Chile, la Institución Teresiana desarrolla una acción educativa diversificada que tiene sus enclaves principales, de un lado, en sus centros docentes de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, México, Perú, Uruguay y Venezuela. De otra parte, en los grupos especializados que trabajan en el extrarradio de las grandes capitales, con los «pueblos jóvenes», y en la Selva de Perú y otras zonas andinas, y en ambientes rurales del Caribe, Argentina y Guatemala.

### B. Congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza.

Los fundadores, y congregaciones religiosas dedicadas a la enseñanza más destacadas, aparecidas en los dos últimos siglos son:

1. Marcelino Champagnat (1789-1840) fundó el *Instituto de Hermanos Maristas*.
2. Guillermo José Chaminade (1761-1850) instituyó las *Hijas de María Inmaculada*, consagradas a la enseñanza gratuita y a la educación de jóvenes en pensiones. También creó la *Compañía de María (Marianistas)*, dedicada a la enseñanza primaria, secundaria y bachillerato. Publicó igualmente una *Didáctica*.
3. Juan María de La Mennais (1780-1860) fundó *Hermanos de la Institución Cristiana e Hijos de la Providencia*.

4. Magdalena Sofía de Barat (1779-1860) instituyó la *Sociedad del Sagrado Corazón*.
5. Bienvenido Noailles (1793-1861) instituyó las *Hijas de la Sagrada Familia*, para alumnas de internados, y las *Asociaciones y Congregaciones de la Sagrada Familia*.
6. Francisco Coll y Guitart (1812-1875) fundó las *Dominicas de la Anunciata*.
7. María Dominga Mazzarello (1837-1881) fundó el *Instituto de Hijas de María Auxiliadora*.
8. E. Milleret de Brou (1817-1899) fundó la *Asunción*.
9. Enrique Osso y Cervello (1840-1896) la *Compañía de Santa Teresa*.
10. Rafaela María del Sagrado Corazón (1850-1925) fundó las *Esclavas del Sagrado Corazón*.

### C. La Pedagogía Católica.

1. *Ramón Ruiz Amado y Contreras* (1861-1934) nació en Gerona. Estudió Derecho, doctorándose en 1882; posteriormente se licenció en Filosofía y Letras (1894). Ingresó en la Compañía de Jesús en 1884. Aprendió y adquirió profundo dominio del alemán, inglés y francés, lo que le permitió el acceso fácil a las corrientes educativas de su tiempo, y mantiene contactos con personalidades como: Otto Willmann, Wilhelm Rein, Ernest Meumann, Friedrich Paulsen, etc. Fue abogado, como primera profesión; escritor prolífico, publicó más de 160 obras, principalmente tres campos: Pedagogía, Sociedad e Historia.

- a) Se sintió enormemente atraído por los temas educativos en las Cortes, ante las reformas de Romanones, ya que fue el portavoz de las posturas conservadoras, y se revolvió contra los derechos «absolutistas» del Estado en materia educativa. Le vendría el sosiego cuando, el 31 de diciembre de 1929, Pío XI publicó la Encíclica «*Divini Illius Magistri*», que consagraba oficialmente muchos de los puntos que él defendía.
- b) Su teoría educativa tiene cuatro temas:
  - La educación moral.
  - La educación intelectual.
  - La educación religiosa.
  - La educación de la castidad.

A cada una de estas teorías dedicó Ruiz Amado una de sus obras.

2. *Rufino Blanco Sánchez* (1861-1936) nació en Montiel (Guadalajara). Estudió Magisterio, y después Filosofía y Letras, doctorándose en 1909. Fue Maestro Nacional regente de la Escuela de Prácticas aneja a la Normal de Madrid y Profesor de Pedagogía Fundamental en la Escuela Superior del Ma-

gisterio. También estuvo al frente del Gabinete Antropométrico de las escuelas municipales de Madrid, donde realizó serios trabajos de investigación. A su iniciativa se debe la implantación en España del régimen de escuelas graduadas. Se interesó igualmente por la educación sexual y de la mujer. Simultaneó su labor docente con altos cargos administrativos en la enseñanza y se relacionó intensa y asiduamente con los centros pedagógicos del extranjero.

Su obra pedagógica tiene una dimensión extraordinaria en la vertiente de investigación bibliográfica sobre educación, que publicó con el título de *Bibliografía pedagógica de obras escritas en castellano o traducidas a este idioma*, que fue premiada por la Biblioteca Nacional. Consta de cinco volúmenes.

Además de esta obra, son suyas las siguientes: *Enciclopedia pedagógica* (Teoría de la educación, Teoría de la enseñanza, Didáctica, Organización escolar); *Bibliografía de Educación física*; *Bibliografía pedagógica del siglo XX*, etc.

Blanco Sánchez es una de las figuras señeras de la Pedagogía española contemporánea.

3. *Los teóricos perennialistas de la educación española contemporánea* son: Juan Zaragüeta Bengoechea, Ángel González Álvarez, Arsenio Pacios, A. Millán Puelles, Víctor García Hoz, J. Tusquets, Ricardo Marín Ibáñez, A. Romero Marín, etc.

#### D. Otras direcciones de la Pedagogía Católica.

1. *Concepción Arenal* (1820-1893) escribió el libro *La instrucción del pueblo*, donde aborda el problema de la educación nacional con acertadas soluciones.

Llevó a cabo una obra de regeneración social en penados, obreros, pobres, marginados, niños abandonados y en la mujer.

Apoya la instrucción de las clases populares en sólidos cimientos religiosos.

2. *Isidro Almazán* (1888-1936) fue director técnico de la Institución del *Divino Maestro*.

Se le consideraba como "paladín de la enseñanza católica y apologista fervoroso de la pedagogía genuinamente española".

3. *Francisco Blanco Nájera* (1889-1952) escribió obras pedagógicas como: *Derecho docente de la Iglesia; la Familia y el Estado; La Escuela Única a la luz de la Pedagogía y del Derecho*, y *Coeducación y educación sexual*.

Fundó la Congregación de *Cooperadores del Divino Maestro*, cuyas religiosas son maestras nacionales que desempeñan escuelas en suburbios.

### ➔ 13.3. TENDENCIA LIBERAL.

#### 13.3.1. La institución libre de enseñanza.

1. Los precedentes de la Institución Libre de Enseñanza, hay que buscarlos en la doctrina de Karl Christian Friedrich Krause (1781-1832) filósofo alemán, nacido en Eisenberg. Estudió en Gena, donde fue discípulo de Fichte y Schelling. Desarrolló su actividad docente en Berlín, Dresde y Gotinga. Publicó: *Fundamentos del derecho* (1803); *Sistema moral* (1810); *Ideal de la Humanidad* (1811); *Filosofía de lo bello y del arte o estética* (1828); *Compendio del sistema de filosofía del derecho* (1828); *Lecciones sobre el sistema de filosofía* (1828); *Lecciones sobre las verdades fundamentales de la ciencia* (1829), etc.

Krause elaboró un sistema panteísta al que denominó panteísmo, para dar a entender que el mundo no se identifica con Dios sino que está contenido en él.

El Krausismo es la síntesis de dos corrientes opuestas, reflejadas en su panteísmo, a la vez científico y religioso-místico, como inspiración del idealismo germano y la unidad cósmica.

Los fundamentos de su doctrina podrían resumirse en las siguientes consideraciones:

- La idea de la participación del hombre en la realidad del ideal de la humanidad, como un todo universal, en el que convergen los destinos de todos los hombres y de todas las sociedades humanas.
- La norma suprema de moralidad es la de obrar según su naturaleza humana, y virtuoso es cumplir la ley del bien moral que es bien para la humanidad, con el concurso de la comunidad.
- El derecho es racionalidad, armonía interna, justicia para consigo mismo, exigencia de compromiso con los demás.
- La religión es unión de la persona, individual y social, con Dios; porque la verdad de la razón del hombre es verdad de Dios.
- El principio de la ciencia es el principio de toda realidad, su razón de ser.

Por lo que, a este ideal del hombre conducen los caminos de la ciencia toda, Ciencia de la Humanidad, Ciencia de la Naturaleza, Ciencia del Espíritu, etc.

≡ De este modo, la educación tiene como meta hacer hombres acabados para entregarlos a la sociedad.

2. Julián Sanz del Río (1814-1869), es el introductor y cabeza principal del krausismo en España, y el pensador más representativo del krausismo es-

EN

pañol. Profesor de Derecho de la Universidad de Madrid, fue pensionado por el Gobierno, entre 1843 y 1845, para conocer de cerca la filosofía alemana. Marcha a Heildeberg; pero pasa primero por la Universidad de Bruselas, donde enseñaban Ahrens y Cousin seguidores de Krause. En Alemania estudia directamente las doctrinas krausistas con Karl Röder y Hermann Leonhardi.

a) Con su regreso a España y la posterior incorporación a la cátedra de «Ampliación de la Filosofía y su historia», en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, en 1854, se forma en torno a él un grupo de alumnos, profesores e intelectuales con la intención de conocer mejor y más profundamente el pensamiento de Krause; interés que se despierta más a raíz de la aparición del *Ideal de la Humanidad* (1860) y del *Sistema de la Filosofía* (1860) en lengua castellana, traducidos por Sanz del Río, que marcarán el primer paso firme de la época áurea del krausismo español; puesto que las ideas krausistas empiezan a difundirse más allá de los minoritarios grupos universitarios, alcanzando su momento culminante con la Revolución del 1868, cuando el krausismo es considerado en las élites intelectuales como talante y estilo de vida más que un sistema filosófico.

b) En el desarrollo y expansión del krausismo en España, hay que distinguir dos etapas:

- Desde 1854 hasta la Revolución del 1868; etapa caracterizada por cierto proselitismo entre las minorías intelectuales, y por un afán de formar discípulos capaces de irradiar las ideas krausistas; con lo que los seguidores merecieron el calificativo de *progresistas*.
- Después del «sexenio revolucionario» (1868-1874), desde la Restauración de Cánovas; caracterizada por la singular acogida de estas ideas en los ámbitos político, jurídico y educativo, gracias a los anhelos de reforma social; con lo que a los seguidores se les tildaba de *positivistas*, *evolucionistas*, *neokantianos*, etc.

Tanto por su contenido, cuanto por las connotaciones de sentido idealista y místico con que se desarrollaba el krausismo, despertaba interés en aquellas personas que anhelaban una renovación de las instituciones, de austeridad y de pureza de costumbres, o sea, mayor elevación del nivel cultural y moral del pueblo español.

3. La doctrina krausista introducida, desarrollada y extendida en España, necesitaba de una institución que la representara legítima y legalmente, organizar y dinamizarla de acuerdo con los anhelos renovadores de sus seguidores, para la sociedad española y sus instituciones.

→ Esto dio lugar a la aparición de la Institución Libre de Enseñanza (ILE), que tiene su origen cronológico en un decreto del ministro Manuel Orovio y

Echagüe, fechado el 6 de febrero de 1875, y su origen jurídico en el real decreto del 16 de agosto de 1876, que aprobaba los Estatutos de la fundación. Desapareció en ~~1930~~.

- a) Los promotores de la ILE fueron un grupo de profesores, que se agruparon en torno a Francisco Giner de los Ríos, destacan entre otros: Gumersindo de Azcárate, Manuel Bartolomé Cossío, Nicolás Salmerón, J. Luzuriaga, Joaquín Costa Martínez, J. Figuerola, Rafael M<sup>a</sup>. Labra, E. Montero de los Ríos. A estos se adhirieron Valera, Echegaray, Francisco Pí y Margall, etc.
- b) La ILE tenía su sede en Madrid; pero a su imagen se crearon instituciones paralelas en: Bilbao (1881), Sabadell (1882) y Barcelona (1914).

4. *Francisco Giner de los Ríos* (1839-1915) nace en Ronda (Málaga), trasladado a Madrid, fue discípulo de Julián Sanz del Río en la Facultad de Derecho, y gran admirador y seguidor de la doctrina krausista importada por éste a España. Catedrático de Filosofía del Derecho y Derecho Internacional en la Universidad de Madrid. Sus obras pedagógicas principales son: *Educación y Enseñanza* (1892); *Estudios sobre educación* (1892), y *Pedagogía universitaria* (1904).

Giner de los Ríos tradujo al castellano el *Compendio de estética* (1874) de Krause, y con un grupo de profesores fundó la ILE en 1875-1876, es el alma de esa Institución; su vida está ligada en su mayor parte a ella.

A partir de 1881, su intensa actividad se desarrolla entre la Universidad y la ILE. Pero los ecos de obras, doctrinas, opiniones, etc. van más allá del claustro y del ambiente de la ILE; por lo que su influjo en la España de aquel tiempo se deja sentir tanto en los círculos académicos, de poder, como en el pueblo llano, como una savia se intelectualidad y cordura capaz de renovar la sociedad española.

→ Los supuestos de su teoría educativa comprenden:

- Un humanismo pedagógico liberal moderado; con un nuevo estilo de educación física, estética, moral, formación religiosa, etc.
- Análisis crítico acerca del estado deficiente en que se desarrollaba la enseñanza pública, en todos los niveles, y sus alternativas.
- Apoyo al movimiento de la Escuela Nueva: la actividad, la individualización, la intuición, la socialización, etc.

5. El ideal de la ILE se configura en torno a la doctrina de Karl Christian Krause y los propósitos de un cambio social de renovación de España.

a) Por lo que defiende:

- El laicismo y la imparcialidad; ya que la «ILE es completamente ajena a todo espíritu o interés de comisión religiosa, escuela filosófica o

partido político. Proclama tan solo el espíritu de libertad e inviolabilidad de la ciencia, y la consiguiente independencia de su indagación y exposición, respeto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del profesor, único responsable de sus doctrinas» (Art. 15 de los Estatutos).

- *La libertad del educando y del educador*, como pilar básico de toda teoría educativa.
- *La vuelta a la naturaleza*, como derivación del lirismo romántico.
- *La coeducación de ambos sexos*, defendida por la psicología infantil y los principios filosóficos, es sana convivencia de niños y niñas.
- *Empleo de métodos intuitivos y activos*.

b) Se dedica al cultivo de la ciencia y a la propagación de la cultura en sus diversos campos.

c) Pretende, además, una acción generalizada de protesta contra diversas medidas educativas, que atentan contra la libertad de cátedra, a raíz de la llamada «cuestión universitaria», en que Julián Sanz del Río es expulsado de su cátedra con otros catedráticos, por decreto del ministro Orovio (26.2.1875).

Los constitutivos ideológicos que caracterizaron al krausismo español, según E. Díaz, pueden catalogarse como: racionalismo armónico o cristianismo racional, liberalismo político y económico, organicismo social, evolucionismo y reformismo.

6. Como finalidad, la ILE pretendía la aplicación práctica del krausismo en España:

- a) La reforma práctica de la sociedad, de tal manera que ésta proporcionara el cultivo de la ciencia y el progreso de la cultura, de la vida y del modo de ser español.
- b) La búsqueda de una sociedad democrática y progresiva.
- c) El desenvolvimiento integral, individual y socialmente.
- d) El cultivo de la ética del deber.
- e) Dar a entender que la escuela es la vida misma y no hay que separar ambas cosas.
- f) Propugnar las reformas educativas.
- g) La formación del profesorado.

Para llevar a cabo todos estos propósitos, era necesario imponer un estilo moral y científico que proyectara con amplitud en la sociedad.

7. Merecen citarse las siguientes fundaciones de la ILE: Museo de Pedagogía Nacional (1882), Instituto de Reformas Sociales (1883), Colonias Escolares (1895), Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas (1907), Centro de Estudios Históricos (1910), Residencia de Estudiantes (1910),

Dirección General de Primera Enseñanza (1911) que se creó en el Ministerio bajo la dirección de un miembro de la Institución, Fundación Giner de los Ríos (1915), Instituto-Escuela (1918), Misiones Pedagógicas (1931), etc.

A partir de 1877 (7 de marzo) la ILE comienza a editar el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza (B.I.L.E.)*, como órgano difusor y lugar de encuentro de teorías e informaciones sobre cuestiones educativas de la Institución; con abundante información administrativa, noticias y anuncios sobre hechos que pueden interesar al público, las comunicaciones y colaboraciones. Se publicó regularmente hasta 1936, y constituyó el exponente más amplio de la Institución.

### 13.3.2. Otras instituciones de tendencia liberal.

#### A. La «Escuela Moderna».

1. En 1868 se daban cita en Barcelona el movimiento republicano federal, nacimiento del anarquismo, ramificaciones de la Primera Internacional, movimientos obreros reivindicadores de sus derechos más elementales. En las divergencias con la Primera Internacional nació el *Partido Anarquista Catalán*.

No se crearon escuelas por el partido, en tanto no se erigió la Confederación anticlerical dentro del anarquismo, lo que se produjo en 1882 con la apertura de 19 primeros centros anarquistas, radicados en Barcelona y su área metropolitana.

2. *Francisco Ferrer Guardia* (1859-1909) nacido en Alella (Barcelona), en el seno de una familia de pequeño propietario, fue el líder del Partido Anarquista Catalán. Desde los 14 años trabajó en un comercio y fue atraído por las ideas políticas del republicano y federalista Pi y Margall. Posteriormente trabajó como revisor en la Compañía de Ferrocarriles, teniendo que exiliarse en 1886 como consecuencia de sus vinculaciones republicanas y su implicación en un intento de golpe de Estado estableciéndose en París.

Volvió del exilio en 1901, dedicándose principalmente a la puesta en práctica de sus ideales educativos. En 1908 puso en marcha la *Liga Internacional para la Educación Racional de la Infancia*. En un momento de gran conflictividad política y social, fue acusado de los hechos ocurridos en la Semana Trágica de Barcelona; detenido, fue juzgado por un Consejo de guerra y condenado a muerte como «autor y jefe de la rebelión militar».

a) Autodidacta, Ferrer Guardia descubrió a través de su propia experiencia la estrecha vinculación entre la acción política y la acción pedagógica. De modo que, sin formar nuevas mentalidades, y las instituciones pedagógicas correspondientes que las aseguren, cualquier transformación o revolución so-

cial fracasaría. Por lo que plasmará en las escuelas del Partido Anarquista Catalán esta preocupación educativa, manteniendo una acción sindical revolucionaria, para conseguir el advenimiento de la sociedad comunista-libertaria.

Pero en algunos círculos se llegó a pensar que la francesa *Moidlle. Maunié* era el mecenas de las ideas pedagógicas del sindicalista.

b) Ferrer Guardia, a su vuelta de Francia en 1901, dio el nombre de «Escuela moderna» a la manera de concebir la escuela de su partido. De 1882 a 1909 pasaron de 19 a 50 centros. Para extender y difundir su acción educativa, Ferrer Guardia inició una labor editorial, cuya principal realización fueron los «Boletines de la Escuela Moderna», publicación que al mismo tiempo contribuyó al intercambio y comunicación con otros movimientos pedagógicos. Pero la muerte del líder fue aún fecunda para la «Escuela moderna», ya que poco después se abrieron nuevos centros en Valencia, Granada, Sevilla y en varios países hispanoamericanos. Este partido gozó de una protección privada tan fuerte que lo permitió pensar incluso en poseer una Escuela Normal anarquista, donde se formarían los futuros maestros, circunstancia ésta como otras lo daban la apariencia de una Liga de Librepensadores que del anarquismo.

El desarrollo de la «Escuela moderna» se vio truncado por la posterior represión a que fue sometida la institución, quedando sin verificar los resultados que, en un plazo más largo, se hubieran derivado de su programa educativo.

3. Las notas características de la «Escuela moderna» formulada por Ferrer Guardia son éstas:

- a) Es una escuela racional y científica, laica, emancipadora, sin intereses ni prejuicios de clase.
- b) Es una escuela basada en la educación libertaria y al servicio de las verdaderas necesidades humanas y sociales.
- c) Es una escuela que practica la coeducación de ambos sexos, porque «la mujer y el hombre completan el ser humano», y la coeducación de clases, que pone en contacto desde la infancia a ricos y pobres.

En definitiva, notas que intentan integrar los avances de la ciencia positiva y la crítica racionalista, con una postura sociopolítica anarquista y libertaria, y con los proyectos renovadores de la enseñanza propugnados por la «Escuela nueva».

4. Sus fines educativos son los siguientes:

- a) El cultivo de la responsabilidad opuesta a la regla y ordenamiento convencionales.
- b) Implantación del trabajo en el aula.

- c) Enseñanza de grandes ideas sobre la sociedad, como que: la propiedad es un robo, el ejército es una vergüenza humana y nacional, etc.; para ello hay que arrancar de las manos de los niños los libros de textos llenos de sangre, batallas y entorchados de generales.
  - d) Alejar de todos los espíritus jóvenes todas las tradiciones que oscurecen la razón, sobre todo las tradiciones religiosas, y perfeccionar su conducta con la justicia.
  - e) La negación de todo dogma y la pérdida de toda creencia.
  - f) Buscar la verdad, la gratitud, la tolerancia, los deberes cívicos de sujeción a la ley, el respeto al Gobierno legalmente constituido.
5. En cuanto a la metodología, la «Escuela moderna» practica:
- a) una enseñanza individualizada, basada primero en el juego y después en la actividad manual e intelectual.
  - b) Elimina todo tipo de autoritarismo o imposición; no existiendo premios ni castigos ni exámenes, dejando al niño buscar libremente la satisfacción de sus necesidades físicas, intelectuales y morales.
  - c) El carácter científico de la enseñanza se veía apoyado por la utilización de abundante material didáctico, tales como: láminas, colecciones, laboratorios, etc.

B. El colegio «Mila y Fontanals».

1. *Rosa Sensat Vila* (1873-1961) nació en Masnou de Maresme (Barcelona). Estudió Magisterio, y en 1892 gana las oposiciones como Maestra de Párvulos en Gerona; pero pide el traslado a Madrid como maestra auxiliar con motivo de seguir estudios de Curso Normal para Escuelas de Magisterio. Allí conoció la Institución Libre de Enseñanza y se relaciona con los profesores Giner de los Ríos y Cossío.

En 1900 gana las oposiciones de Profesora Numeraria de Ciencias Naturales de la Escuela Normal de Alicante. Pero poco después de casarse -con David Ferrer- participa en el concurso de traslado a Barcelona como maestra, y renuncia a su categoría de Profesora de Escuelas Normales.

Entre 1912 y 1913 fue pensionada por la «Junta para la ampliación de Estudios» de Madrid, para estudiar la metodología de las Ciencias Sociales en Bélgica, Alemania y Suiza. Donde entra en relación con la escuela de Ovide Decroly (Bélgica) y de Jean Piaget (Suiza).

Por su gran prestigio como educadora, en 1914, el Ayuntamiento de Barcelona le encarga organizar y dirigir la *Escola del Bosc*, en Montjuic, que se inaugura el 8 de mayo de aquel mismo año. Esta escuela es la primera de esta clase en España. Jean Piaget, en uno de los viajes a Barcelona, ha visitado la *Escola del Bosc*.

En 1931 (16 de marzo) es nombrada Directora del Grupo Escolar «Mila y Fontanals», una de las escuelas del Patronato Escolar que enorgullecen la Barcelona de la época.

Al terminar la Guerra Civil, en 1939, fue represaliada por el régimen de Franco y separada de la docencia por vía de la jubilación anticipada.

2. Sensat Vila viajó varias veces por Europa, y visitó muchas escuelas de renombre experimentadas y pioneras en métodos modernos de enseñanza, tales como las de: Berlín, Colonia, Dresde, Leipzig, Bruselas, Ginebra, Burdeos, Niza, París, etc.

Participó activamente en numerosas asambleas y congresos, tanto nacionales como internacionales desarrollados dentro y fuera de España, donde se debatían los temas educativos del momento.

Trabajó por la promoción de la mujer, por la promoción cultural, por la vida doméstica, en definitiva, una vida intensa al servicio de la educación y la cultura.

3. Al margen de sus intervenciones y artículos en revistas especializadas de educación, publicó *Hacia la nueva escuela* (1934), que recoge no sólo su concepto de educación, sino también sus experiencias pedagógicas en el colegio Mila y Fontanals, aplicando los principios del movimiento de la «escuela nueva».

Sus ideas pedagógicas giran en torno a los siguientes ejes:

- a) El acercamiento de la escuela al medio.
- b) La metodología activa, de acuerdo con el desarrollo psicológico del niño.
- c) El énfasis en el desarrollo de actitudes de participación y cooperación.

### C. Los teóricos de tendencia liberal.

Además de los integrantes de la Institución Libre de Enseñanza mencionados, cabría citar entre los teóricos de la educación española contemporánea de tendencia liberal, a *Miguel de Unamuno* (1864-1936) y *José Ortega y Gasset* (1883-1955). Que sin ser grandes teóricos de la educación, fueron atraídos por el tema pedagógico; motivo por el cual se han intentado sistematizaciones de sus doctrinas.

## BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

- AA.VV. (1991): *Cuestiones Histórico-Educativas: España. Siglos XVIII-XX*. Universidad de Valencia.
- ALTAMIRA, R. (1915): *Giner de los Ríos educador*. Valencia, Prometeo.
- ANDRES GALLEGO, J. (1975): *La política religiosa en España, 1889-1913*. Madrid, Nacional.
- ARAQUISTAIN, L. (1962): *El pensamiento español contemporáneo*. Buenos Aires, Losada.
- BRISSA, J. (1910): *La revolución de julio en Barcelona. Su represión. Sus víctimas. Proceso de Ferrer*. Barcelona, Maucci.
- CACHO VÍU, V. (1962): *La Institución Libre de Enseñanza*. Madrid, Rialp.
- CAPPELLETTI, A. (1978): *Francisco Ferrer y la pedagogía libertaria*. Madrid, Piqueta.
- CAPITAN DIAZ, A. (1980): *Los humanismos pedagógicos de Francisco Giner de los Ríos y Andrés Manjón*. Granada, Universidad de Granada.
- DELGADO, B. (1973): *Unamuno educador*. Madrid, Magisterio Español.
- DIAZ, E. (1973): *La filosofía social del krausismo español*. Madrid, Edicusa.
- FERRER, S. (1962): *Pensée politique et sociale de Francisco Ferrer*. Guardia. París, Librairie Fischbacher.
- FERRER GUARDIA, F. (1976): *La escuela moderna*. Bilbao, Zero.
- GARCIA HOZ, V. (1980): *La educación en la España del siglo XX*. Madrid, Rialp.
- GINER DE LOS RÍOS, F. (s/f): *Ensayos sobre educación*. Madrid, La Lectura.
- GOMEZ MOLLEDA, M.D. (1966): *Los reformadores de la enseñanza contemporánea*. Madrid, CSIC.
- HERRERA ORIA, E. (1934): *Laicismo moderno en la educación de la juventud*. Madrid, F.A.E.
- JIMENEZ LANDI, A. (1973): *La Institución Libre de Enseñanza*. Madrid, Taurus.
- KRAUSE, K. (1860): *Ideal de la Humanidad para la vida*. Madrid, Imprenta de Manuel Galiano.
- (1860): *Sistema de Filosofía, Metafísica. Primera parte. Análisis*. Madrid, Imprenta de Manuel Galiano.
- (1874): *Compendio de Estética*. Sevilla, Imprenta de Gironés y Orduña.
- LAPORTA, F.J. (1977): *Antología pedagógica de Francisco Giner de los Ríos*. Madrid, Santillana.

- LUZURIAGA, L. (1957): *La Institución Libre de Enseñanza y la educación en España*. Buenos Aires, Universidad.
- MANJON Y MANJON, A. (1945-1956): *Obras selectas*. Granada, Patronato de las Escuelas del Ave-María.
- MAYOL, A. (1978): *Boletín de la Escuela moderna*. Barcelona, Tusquets.
- MONERS, J. (1977): *Ferrer Guardia y la pedagogía libertaria; elementos para un debate*. Barcelona, Icaria.
- PRELLEZO GARCIA, J.M. (1968): *Fuentes de los escritos pedagógicos manjonianos*. Roma, P.A.S.
- (1975): *Manjón, educador*. Madrid, Magisterio Español.
- PUELLES, M. (1980): *Educación e ideología en la España contemporánea (1967-1975)*. Barcelona, Labor.
- ORTEGA Y GASSET, J. (1949): «La Pedagogía social como programa político», *Obras completas*. Madrid, Revista de Occidente, Vol. I.
- ROIG SOLSONA, D. (1995): «Miguel Ferrollera Roca y la educación social obrera», *Conferencia*. Valencia, 25 de noviembre.
- RUIZ AMADO Y CONTRERAS, R. (1903): *La leyenda del Estado enseñante. Apuntes histórico-críticos*. Barcelona, Librería Religiosa.
- (1912): *La educación moral*. Barcelona, Gustavo Gili.
- SENSAT VILA, R. (1924): «Estudio de los colores», en *La vida en la escuela*, núm.6. Madrid.
- SENSAT VILA, R. (1934): *Hacia la nueva escuela*. Madrid, Publicaciones de la Revista de Pedagogía.
- SENSAT VILA, R. (1935): «Problema de l'educació», en *Claror*, núm.2. Barcelona.
- TUÑÓN DE LARA, M. (1971): *Medio siglo de cultura española (1835-1935)*. Madrid, Tecnos.
- TURIN, Y. (1967): *La educación y la escuela en España. De 1874 a 1902. Liberalismo y tradición*. Madrid, Aguilar.
- UNAMUNO, M. (1959): *Amor y pedagogía*. Madrid, Espasa Calpe.